

La Floresta, 14 de diciembre de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 423/2023

ACTA N° 031/2023

VISTO: Que se considera necesario cambiar el portón de ingreso al local del Municipio debido a su deterioro.

CONSIDERANDO:

- 1- Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tiene RUPE activo,
- 2- que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria Número 031/2023 de fecha 14 de diciembre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar el gasto de hasta U S \$ 1.100 IVA incluido (Dólares Americanos mil cien) a la empresa CASELLA CONSTRUCCIONES , CISEM S A S RUT 219439390013, por concepto de compra de portón para el local del Municipio.
- 2- Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones.
- 3- Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación y demás oficinas que correspondan.



Nancy Poni
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Sandra Perez
consejal municipal



Julio Peréz
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta